

## BASES DEL CONCURSO

El Teléfono de la Esperanza de Aragón, convoca el **III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL 2017**, de acuerdo a las siguientes bases:

- Categorías:** Este Concurso trata de recoger las sensibilidades que rodean al ser humano como ser relacional con su medio natural, social, emocional y humano. Por tanto las categorías que sacamos a concurso son:
  - **Fotografía no editada:** Cualquier fotografía excepto aquellas que por su contenido puedan herir sensibilidades.
  - **Naturaleza:** Abarca toda manifestación que la madre naturaleza nos ofrece: montañas, ríos, animales, etc.
  - **Paisajes humanos:** Fotografías que resalten sentimientos de ternura, alegría, soledad o abandono.
  - **Arte callejero:** Fotografías que recogen la perspectiva de nuestras calles desde una mirada diferente.
  - **Esperanza:** Fotografías que connoten que a pesar de los aspectos negativos del mundo, todavía quedan razones para la Esperanza.
- Participantes:** El concurso fotográfico está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados, mayores de 18 años o menores previa autorización del tutor o representante legal, que se sujeten a las siguientes normas de este documento y envíen sus fotografías al correo electrónico [zaragoza@telefonodelaesperanza.org](mailto:zaragoza@telefonodelaesperanza.org) **Podrán participar con una fotografía en dos categorías como máximo.**
- Trabajos a presentar:** Las obras presentadas, deberán ser únicas y originales, no habiéndose presentado nunca a otro concurso. Se valorará especialmente la creatividad de las mismas, cuidando su idoneidad y expresividad en relación con los motivos de este concurso.
- Derechos de las obras:** El autor de las mismas se reconoce autor de dichas obras y está en pleno derecho de que éstas sean expuestas y publicadas en catálogos, trípticos, póster, etc. cediendo este derecho a los organizadores y sus patrocinadores, siempre mencionando autor y título de la obra. Los organizadores y patrocinadores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.
- Tamaño:** El tamaño de los trabajos será libre, con el único requisito de presentarlos de forma digital, en formato JPG, y con una resolución mínima de

800 x 600, pudiendo presentar las fotografías en color o blanco y negro. El peso de cada archivo en JPG no podrá superar los 3 Mb (Megabytes).

6. **Técnica:** La técnica empleada podrá ser libre.
7. **Presentación:** Cada fotografía deberá ser acompañada de un título y texto explicativo no superior a las 20 líneas. Los organizadores se reservan el derecho de extractar o reescribir el texto de los autores, así como la eliminación del concurso de aquellas fotos que consideren de mal gusto u ofensivas.
8. **Datos:** Los datos que se deberán aportar en el mail [zaragoza@telefonodelaesperanza.org](mailto:zaragoza@telefonodelaesperanza.org) a la hora de la entrega de los trabajos serán los siguientes:
  1. Nombre y apellidos.
  2. Dirección del concursante.
  3. DNI o Documento que acredite su identificación.
  4. Categoría en la que desea concursar.
  5. Teléfono de contacto (móvil o fijo).
  6. E-mail.
9. **Título de la Fotografía.** Con este último dato será con el que se presente la fotografía en la página web <http://www.telefonodelaesperanzadearagon.org>
10. **Protección de Datos:** Los Organizadores garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
11. **Plazo de Presentación:** El plazo para presentar los trabajos comenzará el día **22 de abril** y concluirá a las **23:59 del 20 de mayo** del año 2017.
12. **Jurado:** El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio del mundo artístico, de la presidencia y comisión de actividades del Teléfono de la Esperanza. El fallo de este jurado se dará a conocer a lo largo del día **25 de mayo de 2017** en la webs:  
<http://www.telefonodelaesperanzadearagon.org>  
<http://www.telefonodelaesperanza.org>  
y redes sociales:  
<https://www.facebook.com/telefonodelaesperanzadearagon>  
<https://twitter.com/telesperaragon>
13. **Premios:** El Teléfono de la Esperanza de Aragón entregará un Diploma de Ganador al concursante que obtenga más puntuación en cada categoría a Concurso. En el caso de la categoría de **Fotografía no editada** habrá tres premios (primero, segundo y tercer clasificado). En caso de empate de puntos decidirá con su voto de calidad el presidente del jurado.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, y por lo tanto quedarán automáticamente fuera de Concurso.

La participación en este certamen, lleva consigo la aceptación de todas las bases expresadas en este documento.